## DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 377.052

A: Secretaria Nacional Antidrogas

Juan Carlos Arce Ramirez con C.I.Nº 561.782 representante de la firma Andres H. Arce S.A. , quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 377.052, para el suministro de **Contratación Directa con número de ID 377052 , para el suministro de Compresor para uso Odontologico**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 400.000 ( cuatroscientos mil ) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Nombre Juan Carlos Arce Ramirez

En calidad de representante de la firma Andres H. Arce S.A.

Juan Carlos Arce
Representante Legal
Andres H. Arce S.A.

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Andres H. arce S.A.



**Casa Central:**
Brasil 198 e/ José Berges
Tel: (021) 220 500 (R.A.). Fax: 226 317
Cel: (0981) 441 785
e-mail: aharce@aharce.com.py

**Sucursal 1: Gral. Díaz**
Gral. Díaz 1099 - Asunción
Tel: (021) 497 810
Cel: (0981) 205 561
e-mail: ahagd@aharce.com.py

**Sucursal 2: Cuidad del Este**
Avda. Alejo García e/
Tte. 1° Manuel Cabello
Tel: (061) 511 095
Cel: (0981) 676 754

**Sucursal 3: Encarnación**
Gral. Artigas 1203
c/ Cerro Corá
Tel: (071) 200 225
Cel: (0985) 689 773

**Servicio Técnico**
Gral. Díaz 1099
Tel: (021) 497 810
Cel: (0981) 441 332